



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de  
la Educación Básica  
Regular y Especial

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, **31 AGO. 2023****OFICIO MÚLTIPLE N° 117 -2023-MINEDU-VMGI/DRELM/UGEL 02-AGEBRE**

Señores Directores (as) de las instituciones educativas núcleo de la Iniciativa Pedagógica Expresarte

**Presente.****ASUNTO** :Taller vivencial descentralizado de la Iniciativa Pedagógica Expresarte: "Proyectos artísticos y recursos pedagógicos para mis talleres"**REFERENCIA** : OFICIO MÚLTIPLE N° 00025-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos/as cordialmente y a la vez comunicarles que la Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte del MINEDU ha considerado conveniente, como parte de las acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las y los docentes que implementan la iniciativa pedagógica Expresarte, realizar el Taller Vivencial Descentralizado: "Proyectos artísticos y recursos pedagógicos para mis talleres".

Para la realización de este taller, se contará con la participación de especialistas pedagógicos de la Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte, quienes se trasladarán a cada una de las regiones; en ese sentido el fortalecimiento en nuestra UGEL 02 se realizará a la vez con la UGEL 03 en la **IE José Abelardo Quiñones de 6.00pm a 9.00pm. los días 18, 19 y 20 del mes de septiembre.** Las horas de fortalecimiento serán consideradas por las GIA de los días jueves por un total de 12 horas pedagógicas

Agradeciendo anticipadamente su atención y aceptación al presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Beleny Lis Inocencio Silva**  
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE  
TBF/EAGEBRE